



Ministerio del Interior, Obras  
Públicas y Vivienda

INFORME DE ADJUDICACION

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de octubre de 2017, se reúnen los miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas designados mediante Notas de la Coordinación Ejecutiva de la UEC de fecha 13 de septiembre de 2017 y del Presidente de la Comuna de Emilia de fecha 11 de septiembre de 2017 para la Licitación Pública Nacional N° 03/2017 "Desagües Cloacales I Etapa de la Localidad de Emilia - Pcia. de Santa Fe" – Contrato de Préstamo BID N° 2929/OC-AR.

En primer término corresponde mencionar que al presente proceso licitatorio sólo se ha presentado una oferta la cual corresponde a la firma BAUZA INGENIERIA S.R.L..

Asimismo y con carácter preliminar se deja constancia de que la oferente ha presentado su oferta solo en juego original, no acompañando los juegos "duplicado" y "triplicado" solicitados en el Documento de Licitación, como así tampoco el ejemplar en soporte digital óptico (todo ello de conformidad con la Cláusula IAO 19.1 de la Sección II) y tal como se dejara constancia en el Acta de Apertura.

Efectuada la citada aclaración corresponde referirse al Formulario de Oferta de la empresa BAUZA INGENIERIA S.R.L.. Dicho formulario ha sido presentado de manera incompleta tanto en su extensión (cantidad de hojas) como en relación a los datos consignados. Ello así, solo se ha presentado la primera hoja del citado formulario (obrando a fojas 135 del juego original de la oferta), en la cual no se ha consignado el precio del contrato, como así tampoco se ha aceptado la designación del conciliador propuesto, ya que se ha completado el espacio en blanco correspondiente al nombre y apellido de dicho profesional con el nombre de la obra que nos ocupa.

Esta situación obligó a que, en el Acto de Apertura y tal como fuera consignado en el Acta correspondiente, el monto total de la oferta de que se trata tuviera que ser extraído de la Planilla de Cómputo y Presupuesto obrante a fojas 10/12 del juego original de la oferta.

Asimismo, al no haberse acompañado las siguientes hojas del Formulario de Oferta, la empresa Bauza Ingeniería S.R.L. no ha manifestado su voluntad respecto de que la Oferta y su aceptación por escrito constituirán un Contrato de obligatorio cumplimiento entre ambas partes, tampoco han confirmado que la Oferta cumple con el período de validez solicitado, ni que se cumple con la nacionalidad de los países miembros (aunque esta circunstancia surgiría del contrato constitutivo), como así tampoco respecto de la inexistencia de conflicto de intereses y eventuales declaraciones de ilegitimidad o sanciones por parte del organismo financiador o de otras instituciones financieras internacionales, respectivamente. En el mismo orden de ideas, no ha manifestado su compromiso respecto de la observación de las leyes de fraude y corrupción.

Ello así y teniendo en cuenta que la finalidad del examen preliminar es identificar y rechazar las ofertas incompletas, que no sean válidas o que no se ajusten sustancialmente a los documentos de licitación y, por lo tanto, no merezcan considerarse más a fondo, se entendería que en el caso de la oferta bajo análisis y atento las "omisiones significativas" de las que adolece, los puntos "verificación" y "Oferta responde sustancialmente a lo solicitado" no se cumplirían, por lo que si bien no ameritaría su aceptación para un examen detallado tratándose de la única oferta presentada el mismo ha sido realizado.

En ese sentido y de conformidad con el detalle obrante en el "Cuadro 7 Resumen de Evaluación para la Calificación" del Informe sobre la evaluación de las ofertas y recomendaciones para la adjudicación del Contrato que forma parte integrante del presente, la empresa BAUZA INGENIERIA S.R.L. no ha cumplido con varios de los Números del Documento de Licitación, entre ellos la capacidad en materia de personal clave (IAO 5.3 e)); información sobre litigios (IAO 5.3 i)); volumen anual de facturación (IAO 5.5. a)); experiencia en la construcción



## Ministerio Interior, Obras Públicas y Vivienda

de obras de naturaleza y complejidad similar (IAO 5.5. b)); capacidad financiera activos líquidos (IAO 5.5. e)); balance complementario por mediar más de dos meses entre la fecha de cierre del último ejercicio y el segundo mes anterior a la fecha de apertura (IAO 5.3 f)).

Si bien algunas de las omisiones en las que ha incurrido la oferente podrían haber sido objeto de un pedido de aclaraciones por parte de la Comitante, cierto es que otras no. Véase que la oferente no da cumplimiento a alguno de los criterios mínimos de calificación detallados en el Numeral 5.5. de la Sección I del Documento de Licitación

Conforme lo expuesto esta Comisión recomienda desestimar la única oferta presentada y correspondiente a la firma BAUZA INGENIERIA S.R.L. en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 03/2017 para la ejecución de la Obra: "Desagües Cloacales I Etapa de la Localidad de Emilia – Provincia de Santa Fe".

Finalmente y para el caso de que la Coordinación Ejecutiva comparta el criterio se destaca que, no obstante el carácter ex – post del presente proceso, corresponde su remisión al Banco Interamericano de Desarrollo a fin de que se sirva otorgar la correspondiente "no objeción" a la desestimación de la única oferta presentada en el proceso de que se trata y a su relicitación.

  
MARCOS PIZET  
INGENIERO CIVIL  
CPIIC: 71-1038-1

  
Dra. Karina Berenstein  
Adquisiciones – UEC - UCPyPFE

  
Ing. Pablo A. Rojas  
Especialista en Obras de Saneamiento  
Programa de Inversiones Municipales BID 2929 OC/AR

  
CR. Oscar R. Baldasarini  
Coordinador Área Administración Financiera y Contrataciones  
Programa de Inversiones Municipales  
Préstamo BID N° 2929/OC-AR  
Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos  
Con Financiamiento Externo

**Informe sobre la evaluación de las ofertas  
y  
recomendaciones para la adjudicación del contrato**

Nombre del proyecto: "Programa de Inversiones Municipales"

Préstamo del BID No.: 2929/OC-AR

Nombre del contrato: "Desagües Cloacales I Etapa de la Localidad de Emilia - Póvincia de Santa Fe"

Handwritten signature and initials in the bottom left corner of the page.

### Cuadro 1. Identificación

1.1	Nombre del Prestatario	República Argentina
1.2	Número del Préstamo/Crédito	BID 2929/OC-AR
1.3	Nombre del proyecto	“Programa de Inversiones Municipales”
1.4	Comprador (o Contratante)	
	a) nombre	a) Unidad Ejecutora Central (UEC) del Programa de Inversiones Municipales de la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo (UCPyPFE) del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
	b) dirección	b) Hipólito Yrigoyen 440 – Piso 4° - CABA
1.5	Número de identificación del Contrato	LPI N° 032017
1.6	Descripción del Contrato	Desagües
1.7	Estimación de los costos	\$ 25.769.715,94
1.8	Método de adquisición (marcar uno)	LPI _____ LPN ___X___ Otro _____
1.9	¿Se requiere examen previo?	Sí _____ No <u>X</u> _____
1.10	¿Se concede preferencia nacional?	Sí _____ No <u>X</u> _____
1.11	¿El Contrato es a precio fijo?	Sí _____ No <u>X</u> _____

Handwritten signature and initials in the bottom left corner of the page.

## Cuadro 2. Proceso de licitación

2.1 Anuncio general de la licitación	
a) fecha de la primera publicación	25/04/2014
b) fecha de la última actualización	No Aplica
2.2 Anuncio específico de la licitación	
a) nombre del periódico nacional	a) BAE Negocios y Crónica
b) fecha de publicación	b) 15 de agosto de 2017
c) nombre de la página web	c) <a href="http://www.ucpypfe.gov.ar">www.ucpypfe.gov.ar</a> y <a href="http://www.mininterior.gov.ar">www.mininterior.gov.ar</a>
d) fecha de publicación	d) 14 de agosto de 2017
e) nombre de la publicación internacional	e) No Aplica
f) fecha de publicación	f) No Aplica
2.5 Número de firmas adquirentes de los documentos	No Aplica
2.6 Modificaciones de los documentos, si las hubiere	
a) lista de todas las modificaciones	a) Nota Aclaratoria Con Consulta Consulta N° 1 de fecha 04/09/17
b) fecha(s) de la comunicación de la no objeción del Banco	b) No Aplica

Handwritten signature and a checkmark.

### Cuadro 3. Presentación y apertura de las ofertas

3.1	Plazo para la presentación de ofertas	
	a) fecha y hora originales	15 de septiembre de 2017 12:00 horas
	b) prórrogas, si las hubiere	No Aplica
3.2	Apertura de las ofertas	
	fecha y hora	15 de septiembre de 2017 a las 12:00 horas
3.3	Acta de la apertura de las ofertas	
	fecha del envío al Banco	No Aplica
3.4	Número de ofertas presentadas	1 (una)
3.5	Período de validez de las ofertas (días o semanas)	
	a) período especificado originalmente	90 (Sesenta) días
	b) prórrogas, si las hubiere	No Aplica
	c) fecha de comunicación de la no objeción del Banco, si se requiere <sup>1</sup>	No Aplica

Handwritten signature and initials in the bottom left corner of the page.

**Cuadro 4. Precios de las ofertas (tal como se hayan leído en voz alta)**

Nombre	País	Precios de las ofertas leídos en voz alta <sup>1</sup>		Modificaciones o comentarios <sup>2</sup>
		Moneda(s)	Precio(s)	
BAUZA INGENIERIA S.R.L.	Argentina	Pesos	\$ 25.526.121,64	El precio de la oferta no ha sido incorporado al Formulario de la Oferta, sino que fue detallado por la oferente en la Planilla de Cómputo y Presupuesto obrante a fojas 10/12 de su oferta.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large stylized signature on the left and a checkmark-like mark on the right.

**Cuadro 5. Examen preliminar**

Licitante	Verificación	Elegibilidad	Garantía de seriedad de la oferta <i>d)</i>	Integridad de la oferta <i>e)</i>	Oferta responde sustancialmente a lo solicitado <i>f)</i>	Aceptación para efectuar un examen detallado <i>g)</i>
<i>a)</i> BAUZA INGENIERIA S.R.L.	<i>b)</i> No	<i>c)</i> Sí	<i>d)</i> Sí	<i>e)</i> Sí	<i>f)</i> No	<i>g)</i> No



## ANEXO CUADRO 5 – EXAMEN PRELIMINAR

Respecto del punto “verificación” cabe destacar que la oferente ha presentado el Formulario de Oferta de manera incompleta tanto en su extensión (cantidad de hojas) como en relación a los datos consignados. Ello así, solo se ha presentado la primera hoja del citado formulario (obrante a fojas 135 del juego original de la oferta, único juego, por otra parte presentado por el oferente), en la cual no se ha consignado el precio del contrato, como así tampoco se ha aceptado la designación del conciliador propuesto, ya que se ha completado el espacio en blanco correspondiente al nombre y apellido de dicho profesional con el nombre de la obra que nos ocupa.

Esta situación obligó a que, tal como surge del Acta de Apertura de Ofertas, el monto total de la oferta de que se trata fuera extraído de la Planilla de Cómputo y Presupuesto obrante a fojas 10/12 del juego original de la oferta.

Al no haberse acompañado las siguientes hojas del Formulario de Oferta, la empresa Bauza Ingeniería S.R.L. no ha manifestado su voluntad respecto de que la Oferta y su aceptación por escrito constituirán un Contrato de obligatorio cumplimiento entre ambas partes, tampoco han confirmado que la misma Oferta cumple con el período de validez solicitado, ni que se cumple con la nacionalidad de los países miembros (aunque esta circunstancia surgiría del contrato constitutivo), como así tampoco respecto de la inexistencia de conflicto de intereses y eventuales declaraciones de ilegitimidad o sanciones por parte del organismo financiador o de otras instituciones financieras internacionales, respectivamente.

Asimismo no ha manifestado su compromiso respecto de la observación de las leyes de fraude y corrupción.

Finalmente y si bien la única hoja del Formulario de Oferta está firmada por dos personas, una de ellas la Socia Gerente de la firma con facultades para ello, de conformidad con la documentación societaria acompañada, no se ha consignado tampoco la dirección de la empresa, tal como lo prevé el Formulario en su parte final.

En cuanto al punto de si la “oferta responde sustancialmente a lo solicitado”, cabe destacar que la misma contiene en orden a lo detallado en el punto anterior, “omisiones significativas”, sin perjuicio de destacarse que, a pesar de que prima facie no sería una oferta susceptible de ser aceptada para efectuar un examen posterior, habida cuenta de ser la única oferta presentada en el procedimiento licitatorio en cuestión la misma será objeto de un examen preliminar.

### Cuadro 6. Adjudicación propuesta del contrato

1.	Licitante cuya oferta responde a lo solicitado y se evalúa como la más baja (licitante propuesto para la adjudicación del contrato)  a) nombre  b) dirección	Se recomienda el rechazo de la única oferta presentada y correspondiente a la firma BAUZA INGENIERIA S.R.L. de conformidad con las argumentaciones vertidas en el Informe de Adjudicación que forma parte integrante del presente documento y en el presente documento	
2.	Si la oferta es de una asociación en participación o grupo, indicar todos los participantes, su nacionalidad y las proporciones estimadas del contrato	No Aplica	
4.	País(es) principal(es) de origen de los bienes o materiales	No Aplica	
5.	Fecha estimada (mes y año) de la firma del contrato	No Aplica	
6.	Fecha estimada de la entrega de los bienes en el lugar del proyecto o plazo estimado de terminación (meses)	No Aplica	
		Moneda(s)	Monto(s) o porcentaje
7.	Precio(s) de la oferta leído(s) en voz alta <sup>1</sup>	Pesos Argentinos	No Aplica
8.	Correcciones de errores	No Aplica	No Aplica
9.	Descuentos	No Aplica	No Aplica
10.	Otros ajustes	No Aplica	No Aplica
11.	Adjudicación propuesta	Pesos Argentinos	No Aplica
12.	Categoría de los desembolsos	No Aplica	

## Cuadro 7 Resumen de Evaluación para la Calificación

Indicar la moneda de la evaluación: Pesos Argentinos

Tema	Criterios		Especificados		Integrantes de UTEs		Explicaciones	Fuente Doc.
	Conforme IAO y DDL	Conforme oferta	1) Nombre o Razón Social	2) Nombre o Razón Social	Etc.			
Capacidad en materia de personal clave DDL 5.3. e)	El personal esencial que deberá afectar el Licitante para ejecutar el contrato es el detallado en DDL 5.3 e)	Presenta CVs					De la documentación presentada se concluye que ninguno de los profesionales propuestos cumple con los requisitos exigidos para desempeñarse como Representante Técnico, Jefe de Obra y Responsable Ambiental. Asimismo no se informa qué profesional se desempeñará en cada una de las posiciones solicitadas	Fojas 153/207 oferta original
Información sobre litigios IAO 5.3 i)	información relativa a litigios presentes o habidos durante los últimos cinco (5) años, en los cuales el Oferente estuvo o está involucrado, las partes afectadas, los montos en controversia, y los resultados	Presenta una declaración jurada en la que manifiesta no tener juicios con el Estado Nacional o Provincial o sus entidades descentralizadas					L.a declaración presentada no tiene el alcance solicitado en la IAO 5.3 i)	Fojas 273 oferta original
Participación máxima del subcontratista DDL 5.3j)	El porcentaje máximo de participación de subcontratistas es: 10 % (diez por ciento).	No proporciona información al respecto					No proporciona información al respecto	
Volumen Anual de Facturación/Construcción	Se deberá cumplir con un Volumen Anual de Facturación de obras igual o superior a \$	Presenta Cuadro					No ha sido expuesto de conformidad con lo prescripto en la subcláusula 5.3 b de la Hoja de Datos de la Licitación	Fojas 136 oferta original

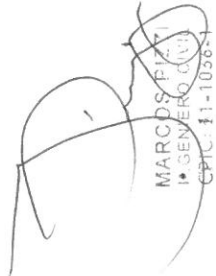
DDL 5.5 a)	<p>15.462.000 (Pesos Millones Cuatrocientos Sesenta y Dos Mil), en al menos tres años dentro de los últimos siete de actividad o dentro del período de su existencia si su actividad fuera menor a siete, obtenido de lo prescripto en la subcláusula 5.3 b de la Hoja de Datos de la Licitación.</p>	Presenta listado bajo el título de "Obras de Similares Características"				Fojas original 147 oferta
<p>Experiencia en la construcción de obras de naturaleza y complejidad similar DDL 5.5. b)</p>	<p>Dos (2) obras en los últimos 7 (cinco) años. Se entenderá por obras de naturaleza y complejidad similares a aquellas obras que como mínimo cumplan con los siguientes parámetros y magnitudes: -Terraplenes y taludes: experiencia en la ejecución de volúmenes no menores a los 6.000 m3 por obra. - Provisión, acarreo y colocación de cañería: experiencia en la instalación de 2.000 mtrs. de cañerías de PVC por obra. Asimismo deberán</p>				Del listado aportado no surge el cumplimiento del requisito en cuestión.	

	<p>acreditarse en antecedentes en Instalaciones electromecánicas mediante la construcción de una estación de bombeo o estación elevadora en por lo menos una de las dos (2) obras solicitadas.</p>	<p>Adjunta Listado</p>			<p>Fojas 148/152 oferta original</p>
<p>Capacidad en materia de equipo esencial DDL 5.5. c)</p>	<p>El equipo esencial que deberá tener disponible el Oferente seleccionado para ejecutar el Contrato es el detallado en DDI, 5.5. c).</p>	<p>No presenta activos líquidos</p>		<p>No presenta activos líquidos</p>	
<p>Capacidad financiera – Activos Líquidos DDL 5.5 e)</p>	<p>El volumen mínimo de activos líquidos y/o de acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del Adjudicatario deberá ser de: \$ 3.436.000 (Pesos Tres Millones Cuatrocientos Treinta y Seis Mil).</p>	<p>Presenta un listado con datos de Producción Básica correspondientes al periodo septiembre/15 – agosto/16 y listado de obras en ejecución</p>			<p>Fojas 292/295 de la oferta original e</p>
<p>Volumen Anual Disponible DDL 5.5.f)0</p>	<p>Los oferentes deberán tener una capacidad de contratación o un (VAD) mayor o igual a \$ 20.616.000 (Pesos Veinte Millones Seiscientos Dieciséis Mil). Los oferentes que se encontraran inscriptos en el Registro</p>				

	<p>Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) a la fecha de presentación de la propuesta podrán acreditar el VAD solicitado mediante una capacidad de Ejecución en la Sección Ingeniería de conformidad con el Certificado de Capacidad de Contratación Anual que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas, no inferior a la suma solicitada.</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--



**Ing. Pablo A. Rojas**  
Especialista en Obras de Saneamiento  
Programa de Inversiones Municipales BID 2929 OC/AR



MARCOS PIZARRI  
ING. GEN. CIVIL  
CPTC: 11-1056-1



Dra. Karina Berenstein  
Adquisiciones – UEC - UCyPFE



**CR. Oscar R. Baldasarini**  
Coordinador Área Administración Financiera y Contrataciones  
Programa de Inversiones Municipales  
Préstamo BID N° 2929/OC-AR  
Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos  
Con Financiamiento Externo